Fecha última modificación: 05/10/2026 03:20:02 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Expedición de Copias Certificadas de Escrituras	Copias Certificadas de Escrituras
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	BC-DRPPC-023
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Certificación de los instrumentos públicos, contratos privados y todo aquel documento que obra en los archivos registrales de la dependencia.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se requiera la certificación de algún documento del archivo registral
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Copias certificadas de escrituras	Representante Legal Interesado Tutor Otro
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	
COSTO	**PLAZOS**
Octubre 2026 hasta 15 hojas el costo es de $ 556.00 m.n.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia,Internet,Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Registral - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	6651037500 EXT 7516	Manuel Cardenas Rodiguez Registrador Público mcardenas@baja.gob.mx 6651037500	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Registral - Av. Jose Haros Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22707		Victor Suarez Quintanar Registrador Público viquintanar@baja.gob.mx 6616149700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Edificio del Poder Ejecutivo Del Estado, Centro Cívico , 994, Mexicali 210000		Isis Mariel Romero Pelayo Registrador Público Imromero@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Xavier Villarrutia 1271, Zona Río Tijuana , Zona Río , 1271, Tijuana 22010	6649789608 EXT 00	Moisés Aldana Vázquez Registrador Público maldana@baja.gob.mx 664 978 9608	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, S/N, Ensenada 6500	6461723087 EXT 3231	Marine Duarte Sánchez Registrador Público mduarte@baja.gob.mx 646 172 3087	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Tercera, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 9, San Quintín 22930				

FUNDAMENTOS
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Baja California, ART.50, Estatal
Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.14, fracción VII, inciso C, Estatal
Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio , ART. 11, fracción , Estatal

ESCENARIOS
Personas físicas

REQUISITOS INTANGIBLES
Realizar el pago de derechos correspondientes

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Llenar el formato FMO-8.5.1-02 con la Información correspondiente	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a la oficina registral
° Tomar turno para la elaboración del recibo
° Llenar la solicitud debidamente en el formato FMO-8.5.1-02
° Realizar el pago en cajas de recaudación de rentas
° Tomar turno para ingresar la solicitud
° Recoger el trámite en el tiempo en que se asigne el volante

En línea

° Ingresar a la página https://rppcweb.ebajacalifornia.gob.mx/portalbc/produccion/portalapp/index.html o dar clic en "iniciar trámite" en la parte inferior derecha
° Seleccionar la opción de copias certificadas
° Pagar los derechos correspondientes
° El usuario recibe sus copias certificadas por correo electrónico